Congregatio pro Clericis

A LOS DIÁCONOS PERMANENTES
Mensaje del Prefecto de la Congregación para el Clero

Card. CLÁUDIO HUMMES
Prefecto de la Congregación Para el Clero

Queridos Diáconos Permanentes,

Es una gran alegría dirigirme a todos vosotros en el día de la fiesta de San Lorenzo, diácono y mártir, en mi primer año como Prefecto de la Congregación para el Clero.

Los Diáconos ocupáis desde siempre un lugar especial en mi corazón. Os admiro y, además, quisiera deciros que siempre he visto en la restauración del Diaconado Permanente, fruto del Concilio Vaticano II, una preciosa gracia del Señor para su Pueblo y un ministerio ordenado de gran potencialidad y actualidad en la misión de la Iglesia.

Doy gracias a Dios por la llamada, que vosotros habéis recibido y por vuestra generosa respuesta. Para la mayoría de vosotros que estáis casados, esta respuesta también fue posible gracias al amor, a la ayuda y a la colaboración de vuestras esposas y de vuestros hijos.

Hablando de los diáconos, el Concilio Vaticano II dice que *"confortados con la gracia sacramental, sirven al Pueblo de Dios en el ministerio de la liturgia, de la palabra y de la caridad".* (LG 29). Vuestro ministerio es "*diaconía de la Iglesia en las comunidades cristianas locales, signo o sacramento del mismo Cristo Señor, quien no vino para ser servido sino para servir*" (Pablo VI, *Ad Pascendum*, Introducción). Justamente Ignacio de Antioquia afirma que los diáconos son *"ministros de los misterios de Jesucristo... ministros de la Iglesia de Dios"* (S. Ignatii Antiocheni, *Ad Trallianos*, II,3).

El Concilio Vaticano II explica además que la gracia sacramental conferida a través de la imposición de las manos os capacita a realizar vuestro servicio de la palabra, del altar y de la caridad con una eficacia particular (Cf. *Ad Gentes*, 16).

Por lo tanto habéis sido ordenados para el servicio de la Palabra de Dios. Esto quiere decir que todo lo que se refiere a la predicación del Evangelio, a la catequesis, a la difusión de la Biblia y a su explicación al pueblo, os está confiado ordinariamente, pero siempre bajo la autoridad de vuestro Obispo. Hoy, la Iglesia llama nuevamente a todos sus miembros - in modo particular a los ministros ordenados - a la misionaridad, es decir a levantarse e ir en modo organizado al

encuentro, en primer lugar, de nuestros bautizados que se han alejado de la práctica de su fe cristiana, pero también de todos aquellos que conocen poco o nada a Jesucristo y su mensaje, para proponerles nuevamente el primer anuncio cristiano, el *kerigma* y, de este modo, conducirles nuevamente a un encuentro vivo y concreto con el Señor. En tal encuentro se renueva la fe y se refuerza la adhesión personal a Jesucristo, condición para una fe viva y para ser testigo fiel en el mundo. No podemos reducirnos a la sola espera de nuestros bautizados en nuestras iglesias. Tenemos que ir a encontrarlos donde viven y trabajan, mediante una actividad misionera permanente, con atención especial a los pobres en las periferias urbanas. Este ministerio de la Palabra espera de vosotros, mis queridos Diáconos, una familiaridad constante con la Sagrada Escritura, especialmente con los Evagenlios. Que vuestro esfuerzo permanente sea escuchar, meditar, estudiar y practicar la Palabra de Dios. Así se convertirán cada vez más en discípulos del Señor y se sentirán llamados e iluminados por el Espíritu Santo para la misión.

Habéis sido ordenados para el servicio litúrgico–sacramental. Actuáis con funciones litúrgicas propias en la celebración y distribución de la Eucaristía, centro de la vida de la Iglesia y, por ello, centro también de la vida de los ministros ordenados. Poseéis un ministerio que os confía una especial responsabilidad en el campo de los sacramentos del Bautismo y del Matrimonio. El Obispo os puede confiar todo lo que se refiere a la pastoral bautismal y matrimonial - familiar.

Habéis sido ordenados para la caridad. ¡Cuántas cosas para hacer, organizar y animar! Los pobres, los excluidos, los desocupados, los hambrientos, quienes están reducidos a la miseria extrema que son una cantidad inmensa, levantan sus manos y sus voces hacia la Iglesia. Entonces, los diáconos tienen, por origen histórico y por ordenación, una responsabilidad central hacia todos ellos. La caridad, la solidaridad hacia los pobres, la justicia social, son campos de altísima urgencia que desafían a los cristianos, porque Cristo dice: "En esto reconocerán todos que sois mis discípulos, si os amáis unos a otros" (Jn 13,35).

Queridos Diáconos Permanentes, os saludo a todos con afecto y gratitud. Saludo a vuestras esposas y a vuestras familias. ¡Sed testigos del amor de Dios! Os confío a María Santísima que continúa a proclamar: "Yo soy la sierva del Señor" (Lc 1,38). Y siguiendo su ejemplo de servicio, sirvamos a nuestros hermanos en la gran familia humana y en la Iglesia. ¡Sobre todos vosotros mi bendición!

Ciudad del Vaticano a 10 de agosto de 2007
Fiesta de San Lorenzo, diácono y mártir

Claudio Card. Hummes
Prefecto